

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo a procedimiento ordinario 629/2011.

En el presente órgano Judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D./D.^a José Andrés Isiegas Gerner, en nombre y representación de Compañía Fotovoltaica de Navarra, S. L.U., frente a D.G.A. Departamento de Industria, Comercio y Turismo, sobre Orden de 21-6-11, resolviendo el concurso para la priorización de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la eólica en la zona "E" DE LA Comunidad Autónoma Aragonesa.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 20 de abril de 2012.

